



**TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0200**

**Lima, 25 de febrero de 2026**

Página 5 de 8

**ANEXO 1 (PERFIL 1)**

**ANEXO 12  
BASES Y PERFIL DEL CONCURSO DE  
MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

**Datos Generales:**

- Autorización de la vacante: **RESOR-SEGEN-UPCH-2025-CU-1039** (de la sesión del Consejo Universitario del 26 de noviembre de 2025)
- Facultad: Ciencias e Ingeniería Alberto Cazorla Táller
- Departamento Académico: Ciencias Celulares y Moleculares
- Sección Académica: Nutrición
- N° de Plaza Docente: **Una (01)**
- Régimen de Dedicación: **TC (X)**
- Modalidad de Trabajo: **NETA (X)**
- Categoría Académica: **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

**Requisitos Mínimos:**

- Capacitación acreditada en cursos relacionados a Didáctica de Educación Superior o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Didáctica de Educación Superior, en el cual deberá incluir un componente de didáctica para la educación virtual y a distancia (Anexo 02)
- Experiencia mínima de 10 años en docencia universitaria
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero a nivel intermedio

**Requisitos Específicos:**

- Experiencia mínima de 15 años en el ejercicio profesional
- Experiencia en Coordinación Académica en cursos a nivel universitario relacionados a Nutrición, Salud y Alimentación
- Experiencia en Gestión Universitaria
- Capacitación básica en la metodología educativa de la simulación
- Experiencia de Consultoría en temas relacionados a Nutrición en Organizaciones Públicas y/o Privadas
- Participación en Proyectos de responsabilidad social y sostenibilidad relacionados a Nutrición
- Experiencia en comunicación y divulgación en temas de Nutrición en medios y redes de comunicación
- Experiencia en organización de eventos académicos
- Participación como ponente o panelista en Congresos, Seminarios, Conversatorios, Conferencias u otros relacionados a Alimentación, Nutrición y Salud.





**TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0200**

**Lima, 25 de febrero de 2026**

Página 6 de 8

**Perfil del Postulante:**

**I. Nivel Académico:**

- Bachiller en Nutrición
- Magíster en el área de Nutrición
- Estudios de Doctorado (deseable)
- Título Profesional de Licenciado(a) en Nutrición
  - ✓ Grados o títulos emitidos en el país y reconocidos por la SUNEDU, la copia debe ser legalizada.
  - ✓ Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220. La copia debe ser legalizada.
  - ✓ Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.

**II. Capacitación Especializada: Cursos, Seminarios, Diplomados u otros**

- Asistencia a Congresos, Simposios, Jornadas, talleres u otros de actualización relacionados a la Nutrición, Alimentación y Salud en los últimos 5 años.

**III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registrados en revistas indexadas**

- Haber publicado como mínimo 1 artículo en revista del área de Nutrición en los últimos 3 años
- Presentación de trabajo de investigación en foro nacional o extranjero en el área de Nutrición

